



RADICADO: 680014003005-2021-0149-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando (ROBINSON SERRANO RODRIGUEZ) y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$ 123.594.00

TOTAL

\$ 123.594.00

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CIENTOVEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

Bucaramanga, veinticinco (25) de abril de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ

Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2.022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas eleborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.70** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 26 de abril 2022.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario